Avellaneda
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
Calle 13 N° 692 - Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP 3561
Tel: +54 3482 440900
E-mail: [illegible]
www.avellaneda.gob.ar

DECRETO N° 0834

AVELLANEDA, 30 de septiembre de 2026

VISTO:

La solicitud de compra presentada por la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y,

CONSIDERANDO:

Adquisición de un Chasis Camión nuevo 0 Km provisto de Caja Volcadora Trasera de 10 m3 de capacidad, para ser utilizado en la Planta de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, en el marco del Proyecto URB3iS Promoción del desarrollo urbano integrado, inclusivo, innovador y sostenible de la ciudad de Avellaneda y la región (Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea CSO-LA/2021/428-348 subscrito entre la UE y la Municipalidad de Avellaneda).

Que conforme los valores razonables en el mercado, cabe recurrir al procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública (Ordenanza N° 1880/18 y Decreto N° 939/18); (Ordenanza N° 2211/25 y Decreto N° 630/25);

Que la Ordenanza de Presupuesto N° 2210 aprobatoria del Presupuesto para el corriente ejercicio contempla la Partida Presupuestaria correspondiente con saldo suficiente para encarar la compra aludida, lo que conforma una autorización del Departamento Ejecutivo Municipal para proceder a ejecutar dicho monto (Ordenanza de Contabilidad N° 120/77);

Que a tal efecto se han confeccionado los correspondientes pliegos de bases y condiciones generales y particulares, el que, se entiende, respeta adecuadamente las necesidades e intereses municipales;

Que en consecuencia, cabe dictar el pertinente acto administrativo, lo que es atribución de esta autoridad municipal (arts. 10, 11 y 41 inc. 17) Ley 14.436 – t.o. Decreto 67/85, Ordenanza N° 120/77 y Ordenanza N° 1880/18 y Decreto N° 939/18);

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AVELLANEDA

DECRETA

ARTÍCULO 1°) – Llámase a Licitación Pública N° 005/2026, hasta el día 27 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, o el inmediato posterior hábil si aquel resultare feriado o no laborable, para la Adquisición de un Chasis Camión nuevo 0 Km provisto de Caja Volcadora Trasera de 10 m3 de capacidad, para a ser utilizado en la Planta de Gestión de Residuos Sólidos

Urbanos, en el marco del Proyecto URB3iS Promoción del desarrollo urbano integrado, inclusivo, innovador y sostenible de la ciudad de Avellaneda y la región (Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea CSO-LA/2021/428-348 subscrito entre la UE y la Municipalidad de Avellaneda), en un todo de acuerdo al pliego de bases y condiciones generales y particulares confeccionados al efecto y que forman parte integrante del presente decreto.- - - - - - -

ARTÍCULO 2º) – Los gastos que irrogue la presente se imputará a la Partida Presupuestaria 4.02.05.067.86 OBRAS DE COOPERACION INTERNACIONAL, del Presupuesto General aprobado por Ordenanza Nº 2210, para el ejercicio 2026.- - - - - - - - - - - - - -

ARTÍCULO 3º) – Fíjese en la suma de Pesos veintisiete mil c/00/100 ($ 27.000,00), el valor de los pliegos descriptos precedentemente.- - - - - - - - - - - - -

Avellaneda
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
Calle 13 Nº 492 - Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP 3561
Tel: +54 3483 447000
E-mail: atencionciudadana@avellaneda.gob.ar
www.avellaneda.gob.ar

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 005/2026

DECRETO Nº 0834

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

OBJETO:

Adquisición de un CHASIS CAMIÓN NUEVO 0 Km provisto de CAJA VOLCADORA TRASERA de 10 m3 de capacidad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CHASIS CAMIÓN

El vehículo deberá poseer como mínimo las siguientes especificaciones técnicas o equivalentes superiores:

MOTORIZACION Y SISTEMA DE EMISIONES

- **Motor:** Cummins ISDe270-50 – Euro 5 (SCR)
- **Tipo:** diésel, 6 cilindros en línea, turbo- intercooler.
- **Cilindrada:** mínimo 6,7 litros
- **Potencia mínima:** 270 HP (201 KW) a 2.500 rpm
- **Torque mínimo:** 970 Nm a 1.500 rpm

TRANSMISIÓN, EMBRAGUE Y TRACCIÓN

- **Transmisión:** FastGear 8JS118TA-B, manual, de 8 velocidades + 1 marcha atrás (con *overdrive*)
- **Embrague:** Monodisco seco de accionamiento hidráulico
- **Tracción:** Configuración 4x2

DIMENSIONES, CAPACIDADES Y PESOS

- **Distancia entre ejes:** Aproximadamente 4.800 mm
- **Largo total:** Máximo 8.290mm
- **Largo carrozable:** entre 6.170 mm y 6.830 mm máximo legal
- **Ancho total:** aproximadamente 2.483 mm
- **Altura de chasis:** Mínimo 1.110 mm
- **Tara aproximada:** 5.150 kg
- **Peso Bruto total (PBT) técnico:** Mínimo 20.000 kg
- **Capacidad Máxima de Tracción (CMT):** Mínimo 35.000 kg
- **Capacidad eje delantero:** Mínimo 7.000 kg
- **Capacidad eje trasero:** Mínimo 13.000 kg

- **Tanque de combustible:** Capacidad mínima de 450 litros, construido en aluminio
- **Neumáticos:** Medida 295/80 R22,5
- **Tanque de AdBlue:** 25 litros

SISTEMA DE FRENOS Y SEGURIDAD

- **Frenos de servicio:** De accionamiento neumático, tipo tambor
- **Freno auxiliar:** Freno de escape
- **Seguridad activa:** Deberá contar obligatoriamente con sistemas ABS, ASR y ESP

EQUIPAMIENTO DE CABINA Y CONFORT

- Aire acondicionado con control manual
- Levanta vidrios eléctricos y cierre centralizado de puertas con comando a distancia
- Asiento de conductor con regulación neumática
- Columna de dirección regulable en altura y profundidad con dirección asistida hidráulica
- Sistema multimedia MP5 de 7" con cámara de retroceso integrada
- Espejos retrovisores con comando eléctrico y calefaccionados
- Tacógrafo
- Volteo eléctrico de cabina
- Luces DRL (circulación diurna), faros antiniebla delanteros y deflector de techo
- Cortinas integradas para parabrisas y cama

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA CAJA VOLCADORA TRASERA (10 M3)

DIMENSIONES Y GEOMETRÍA

- **Capacidad volumétrica:** 10m3
- **Dimensiones libres interiores mínimas:** Largo libre interior 4.500 mm, Ancho libre interior 2.200mm, Altura libre interior 1.000 mm, Altura de puerta trasera 1.000 mm
- **Adecuación:** la geometría exterior deberá adaptarse perfectamente al chasis provisto para garantizar una uniforme distribución de cargas

ESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN DE LA CAJA

- **Piso:** chapa de acero de espesor mínimo 3/16" (4,75 mm)
- **Frente:** Chapa de acero de espesor mínimo 1/8" (3.2 mm)
- **Travesaños estructurales:** distancia máxima entre sí de 450 mm
- **Laterales:** Barandas fijas con parantes verticales de refuerzo estructural
- **Puerta trasera:** Apertura y cierre automático mecánico adaptado al sistema de vuelco

Ing. DIEGO A. GALLARDO
Secretario de Servicios Públicos
y Medio Ambiente

[illegible]

La estructura deberá presentar resistencia suficiente para soportar las solicitaciones propias del servicio, contemplando especialmente las condiciones de carga y descarga.

SISTEMA HIDRAULICO DE VUELCO

- **Elevación:** Cilindro hidráulico telescópico ubicado en el pecho de la caja
- **Componentes:** Toma de fuerza incorporada, bomba hidráulica y comandos de accionamiento situados dentro de la cabina del conductor.
- **Depósito:** Tanque de aceite hidráulico con capacidad aproximada de 120 litros

MONTAJE, MONTAJE AUXILIAR Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS

MONTAJE SOBRE CHASIS

- La caja volcadora deberá montarse sobre un **bastidor auxiliar independiente del chasis**, dimensionado específicamente para esta unidad.
- Se debe garantizar la correcta vinculación mecánica, distribución de pesos y conservación de la estabilidad y seguridad original del vehículo sin interferencias entre componentes

ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS

LA PROVISIÓN INCLUIRÁ INDEFECTIBLEMENTE

- Caja de herramientas
- Paragolpes trasero reglamentario y guardabarros traseros
- Porta auxilio
- Instalación eléctrica completa con luces LED reglamentarias.
- Ploteo identificatorio de la unidad

TRATAMIENTO SUPERFICIAL Y PINTURA

- Arenado general de la estructura metálica de la caja
- Aplicación de dos (2) manos de fondo anticorrosivo
- Aplicación de dos (2) manos de pintura poliuretánica de terminación resistente al trabajo intensivo

CONDICIONES DE ENTREGA Y GARANTIA

- **Condición de entrega:** La unidad deberá entregarse completamente montada, instalada y operativa sobre el vehículo, incluyendo todos los elementos estructurales, hidráulicos, eléctricos y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

Ing. DIEGO A. GALLARÓ
Secretario de Servicios Públicos
y Medio Ambiente

- **Garantía e Integridad:** el oferente deberá garantizar la compatibilidad integral entre la caja volcadora, el bastidor auxiliar y el chasis correspondiente, dejando el conjunto en condiciones de utilización inmediata.

GARANTÍA: Los oferentes deberán indicar expresamente el plazo y las condiciones de garantía ofrecidas para la unidad, especificando el alcance de la cobertura, los servicios incluidos y las condiciones para su ejecución.

FORMA DE PAGO: Contado contra entrega del vehículo, según remito y factura correspondiente.

No serán consideradas las formas de pago que contengan parámetros de ajuste en función a las variaciones de cotización que experimenten las monedas extranjeras y/o del vehículo a entregar.

FORMA DE FACTURAR: La factura deberá consignar de forma clara y detallada el bien adquirido.
La factura deberá incluir el siguiente detalle en observaciones:
"En el marco del Contrato CSO-LA/2021/428-384 entre la Unión Europea y la Municipalidad de Avellaneda."
El precio cotizado deberá incluir traslado y entrega en destino, no admitiéndose cargos adicionales por dichos conceptos.

REPRESENTACIÓN: Los oferentes deberán indicar si actúan en representación de otro; en este caso deberán presentar la documentación correspondiente.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Las ofertas deberán mantenerse por el término de 30 (treinta) días hábiles desde a fecha de apertura de sobres de la presente licitación.

PLAZO DE ENTREGA: Inmediata, hasta los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la fecha de comunicada la adjudicación.

LUGAR DE ENTREGA: La unidad deberá ser entregada en Maestranza Municipal, ubicada en Calle 16 N° 840 de la ciudad de Avellaneda Santa Fe.

FORMA DE COTIZAR: Los oferentes deberán cotizar el valor unitario y el importe total de la oferta, todo con IVA y flete incluido. Aclarar Marca de lo cotizado.

La Municipalidad de Avellaneda podrá rechazar todas las propuestas sin que ello genere a favor de los oferentes derecho alguno para efectuar reclamos de ninguna naturaleza.

NOTA: La Municipalidad de Avellaneda se reserva el derecho de declarar desierta la presente Licitación, en caso de que las ofertas recibidas no sean consideradas convenientes por este

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA • PROVINCIA DE SANTA FE • REPÚBLICA ARGENTINA

Ing. DIEGO A. GALLARO
Secretario de Servicios Públicos
y Medio Ambiente

Avellaneda
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
Calle 13 Nº 492 - Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP 3561
Tel: +54 3483 449900
E-mail: atencionciudadana@avellaneda.gob.ar
www.avellaneda.gob.ar

Municipio. En este caso, los oferentes no tendrán derecho a reclamo alguno, ni a la devolución del precio de compras de pliegos.

Los oferentes podrán presenciar la apertura de los sobres.

PRESENTACION DE OFERTA: Deberán se presentadas en sobres cerrados sin identificación alguna con la sola mención de "MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA – LICITACIÓN PÚBLICA Nº 005/2026 – DECRETO Nº 0834", en la Oficina de Compras en el día y hora indicados en el inciso siguiente.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta el día 26 de octubre de 2026, a las 12:30 horas.

ENTREGA DE LOS SOBRES PROPUESTAS: Hasta el día 27 de octubre de 2026, a las 11:00 horas.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: Se realizará el día 27 de octubre de 2026, a las 12:00 horas en ésta Municipalidad.

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: En las oficinas municipales de calle 13 Nº 492 de Avellaneda, Santa Fe.

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA · PROVINCIA DE SANTA FE · REPÚBLICA ARGENTINA

Ing. DIEGO A. GALLARD
Secretario de Servicios Públicos
y Medio Ambiente

Avellaneda
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
Calle 13 N° 492 - Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP 3561
Tel: +54 3482 449900
E-mail: atencionciudadana@avellaneda.gob.ar
www.avellaneda.gob.ar

ACTA N° 0130

LICITACIÓN PÚBLICA N° 005/2026

-----En la ciudad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe, a los 27 días del mes de octubre de 2026, siendo las 12:00 horas se procede a iniciar el acto de apertura de los sobres que contienen las propuestas para la Adquisición de un Chasis Camión nuevo 0 Km provisto de Caja Volcadora Trasera de 10 m3 de capacidad, para ser utilizado en la Planta de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, en el marco del Proyecto URB3iS Promoción del desarrollo urbano integrado, inclusivo, innovador y sostenible de la ciudad de Avellaneda y la región (Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea CSO-LA/2021/428-348 subscrito entre la UE y la Municipalidad de Avellaneda). Con la presencia de la Contadora General C.P.N. Abbet Luciana, la Jefa de la División Compras Petroli Gabriela M. y por los oferentes los Sres. Gabriel Zoia de la firma Vialerg S.A. y Francisco Rosas de la firma Vial Truck S.A.. Siendo la hora indicada se comprobó la recepción de 2 (dos) sobres, que abiertos resultaron ser:

SOBRE N° 1: Correspondió a la firma VIAL TRUCK S.A., quién presenta Recibo compra de Pliego Nro. 537430/622, presenta Póliza de Seguro de Caución de la Compañía de Seguros Insur S.A. N° 9/117.093, por la suma de pesos un millón quinientos cincuenta mil c/00/100 ($ 1.550.000,00), como garantía de mantenimiento de oferta. Pliego debidamente firmado. Y un sobre propuesta para la Adquisición de un Chasis Camión nuevo 0 Km provisto de Caja Volcadora Trasera de 10 m3 de capacidad, para ser utilizado en la Planta de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, en la suma de pesos total ciento cincuenta y cinco millones c/00/100 ($ 155.000.000,00). Forma de pago: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. - -

SOBRE N° 2: Correspondió a la firma VIALERG S.A., quién presenta Recibo compra de Pliego Nro. 536585/260, presenta Pagare, por la suma de pesos un millón ochocientos dieciocho mil ochocientos c/00/100 ($ 1.818.800,00), como garantía de mantenimiento de oferta. Pliego debidamente firmado. Y un sobre propuesta para la Adquisición de un Chasis Camión nuevo 0 Km provisto de Caja Volcadora Trasera de 10 m3 de capacidad, para ser utilizado en la Planta de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, en la suma de pesos total ciento ochenta y un millones ochocientos ochenta y cuatro mil quinientos c/00/100 ($ 181.884.500,00). Forma de pago: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. - - - - - - - - - -

Observaciones: No presenta garantía de mantenimiento de la oferta de acuerdo a lo establecido en el Articulo N° 7 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

No siendo para más, se da por finalizado el acta y acto, suscribiendo la presente, los asistentes.- - - - - - - - - -

Avellaneda
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
Calle 13 N° 492 - Avellaneda
Provincia de Santa Fe, Argentina - CP 3561
Tel: +54 3482 449900
E-mail: atencionciudadana@avellaneda.gob.ar
www.avellaneda.gob.ar

DECRETO N° 0855

AVELLANEDA, 02 de noviembre de 2026.

VISTO:

La convocatoria a "Licitación Pública N° 005/2026" convocada mediante Decreto N° 0834 de fecha 30 de septiembre 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicha Licitación convocó a ofertar la Adquisición de un Chasis Camión nuevo 0 Km provisto de Caja Volcadora Trasera de 10 m3 de capacidad, para ser utilizado en la Planta de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, en el marco del Proyecto URB3iS Promoción del desarrollo urbano integrado, inclusivo, innovador y sostenible de la ciudad de Avellaneda y la región (Contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea CSO-LA/2021/428-348 subscrito entre la UE y la Municipalidad de Avellaneda), en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares confeccionados al efecto;

Que, analizadas dichas actuaciones, se advierte la presentación de dos (2) ofertas, correspondientes a: VIAL TRUCK S.A. y VIALERG S.A., según Acta Nro. 0130 de fecha 27 de octubre de 2026.

Que, se han realizado los estudios técnicos y económicos, por lo cual es menester proceder a la adjudicación correspondiente.

Que, existe saldo disponible en las partidas presupuestarias correspondientes.

Que, se ha procedido en un todo de acuerdo a lo establecido en las Ordenanza Municipal N° 2211/25 y Decreto N° 630/25.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AVELLANEDA:

D E C R E T A :

Artículo 1) - Adjudicar la Licitación Pública N° 005/2026 para la Adquisición de un Chasis Camión nuevo 0 Km provisto de Caja Volcadora Trasera de 10 m3 de capacidad, para ser utilizado en la Planta de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, al Oferente VIAL TRUCK S.A., en la suma de pesos ciento cincuenta y cinco millones c/00/100 ($ 155.000.000,00), conforme a las exigencias de los pliegos licitatorios y su oferta.- - - -

a lo especificado en el artículo anterior, e imputar a la partida: 4.02.05.067.86 OBRAS DE COOPERACION INTERNACIONAL, del presupuesto vigente. -

Artículo 3) - Reintegrar la "garantía de oferta" a los oferentes no adjudicatarios.- - - - - - - - - - - - - -

Artículo 4) - Notifíquese, publíquese, regístrese y archívese.- -

CPN CRISTIAN S. QUIROZ
Secretario de Hacienda y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
PROVINCIA DE SANTA FE
REPUBLICA ARGENTINA

C.P.N. GONZALO G. BRAIDOT
INTENDENTE